

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS Y SOCIALES (CIPS)**

**CONVOCAN**

Al personal docente, directivo y profesionales de la educación a participar en el proceso de selección para cursar los estudios de: **ESPECIALIDAD EN METODOLOGÍA INTERPRETATIVA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (EMIIE)**, promoción 2025-2026, bajo las siguientes:

**BASES**

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los docentes, a las y los directivos y a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. OBJETIVO.** Contribuir a la formación de investigadores de alto nivel, capaces de utilizar y articular eficientemente métodos interpretativos enfocados en la educación, apoyando en las acciones de investigación y seguimiento de programas institucionales que se realizan en el sistema educativo, dotando de más y mejores herramientas metodológicas al personal dedicado a dicha actividad.

**SEGUNDA. DE LOS CANDIDATOS.** Podrán participar en el proceso de selección:

- a) Titulados del nivel licenciatura, de preferencia en alguna disciplina afín al campo de la educación.
- b) Docentes, directivos o profesionales de la educación activos en el sistema educativo público o particular.

**TERCERA. DEL PROCESO DE REGISTRO:**

**3.1 Sede:**

Las actuales instalaciones del CIPS ubicadas en la Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

**3.2 De la solicitud de ingreso:**

Ingresar al siguiente link: <https://forms.gle/HuRp2fJKsCUSgLqDA> y llenar el formato.

**3.3 Del curso propedéutico:**

- a) Realizar el registro mediante el llenado del formato digital mencionado en el punto 3.2 “De la solicitud de ingreso”.
- b) Una vez aceptado, asistir al curso propedéutico 2025 del programa de la Especialidad, del sábado 13 al martes 23 de septiembre de 2025.

## CUARTA. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

### 4.1 Procedimiento Académico:

- a) Asistir al curso propedéutico que se desarrollará del sábado 13 al martes 23 de septiembre de 2025 con 40 horas de duración en modalidad mixta.
- b) Acudir a una entrevista con el personal académico del programa de la Especialidad en la fecha y hora asignada durante el curso propedéutico.
- c) Realizar el proceso de diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual, en la fecha que se le indique, en las instalaciones del CIPS.

### 4.2 Procedimiento Administrativo:

#### a) Documentos electrónicos:

Enviar en imagen o PDF la cédula y título profesional al siguiente correo: [control.escolar@cips.edu.mx](mailto:control.escolar@cips.edu.mx), a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de septiembre del 2025, a vuelta de correo se enviarán indicaciones para continuar el trámite.

#### b) Documentos físicos:

Acudir al Área de Control Escolar del CIPS, en la fecha y hora que se le dará a conocer vía correo electrónico con la solicitud de ingreso impresa y requisitada, misma que se menciona en el punto 3.2 y con los siguientes documentos en original y tres copias:

1. Acta de nacimiento con una antigüedad menor a 6 meses de expedida.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
4. Certificado de estudios de licenciatura.
5. Título de licenciatura.
6. Cédula profesional federal de licenciatura.
7. Constancia de servicios que acredite ser profesional de la educación en activo.
8. *Curriculum Vitae* (máximo 3 cuartillas).
9. Carta de exposición de motivos para solicitar el ingreso (máximo 2 cuartillas).
10. Ensayo libre de 3 a 5 cuartillas de contenido, en la que se plantee una problemática educativa susceptible a investigar.

**Nota:** La selección de aspirantes admitidos se realizará con base en:

- a. Entrega completa y oportuna de la documentación solicitada.
- b. Promedio de calificaciones de la licenciatura.
- c. Resultado del curso propedéutico.
- d. El resultado del diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual.
- e. Resultado de las entrevistas con el personal académico.

### 4.3 Dictamen:

El dictamen de aceptación o no aceptación se notificará vía correo electrónico y se publicará el 24 de septiembre de 2025, en las instalaciones del CIPS.

**QUINTA. DE LA INSCRIPCIÓN:**

Los aspirantes aceptados deberán realizar los trámites formales de inscripción del 24 al 25 de septiembre de 2025, de las 09:00 a las 20:00 horas en el área de Control Escolar del CIPS.

- a) El inicio de clases para el ciclo escolar 2025-2026 será el jueves 25 de septiembre de 2025, de las 16:00 a las 20:00 horas.
- b) Se abrirán grupos de acuerdo con la demanda con un máximo de 25 alumnos por grupo.
- c) De manera paralela al programa de la Especialidad, se integrará el seminario permanente, que responda a las demandas de formación, actualización y profesionalización de los docentes del Estado de Jalisco, en horarios flexibles acordes a las necesidades de los alumnos de la especialidad.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales.

Para mayor información, llamar al teléfono 33 36 16 34 64, enviar correo a la dirección electrónica: [control.escolar@cips.edu.mx](mailto:control.escolar@cips.edu.mx) o acudir directamente a la sede ubicada en Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

El programa de Especialidad que se oferta, se llevará a cabo bajo sostenimiento de subsidio público, mismo que estará sujeto tanto a la legislación federal, estatal y local, según corresponda.

**SEXTA. DE LA VIGENCIA:** La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 12 de septiembre de 2025.

**SÉPTIMA. FECHAS IMPORTANTES:**

Inicio de trámites	A partir de la publicación de la convocatoria
Llenado de solicitud de ingreso	A partir de la publicación de la convocatoria
Curso propedéutico	Del 13 al 23 de septiembre de 2025
Dictamen de aceptación	El 24 de septiembre de 2025
Inscripción	El 24 y 25 de septiembre de 2025
Inicio del ciclo escolar	25 de septiembre de 2025

**OCTAVA. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:** La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en el mérito y la calidad. La Secretaría está obligada a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición. Por lo cual, deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

**NOVENA. QUEJAS Y DENUNCIAS:** Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Esto podrá deberse al incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea oral o escrita, ante la Contraloría del Estado. Datos de contacto: teléfonos 800 466 3786 y 333 668 1613 extensiones 50704, 50709 y 50712; correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx); domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina Atenas, colonia Americana, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**DÉCIMA. AVISO DE PRIVACIDAD:** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. También se sujetarán al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se ponen a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia: teléfono 33-30-30-18-70 extensión 36958; correo electrónico oficial: [transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx).

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, a 9 de septiembre de 2025**

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**

